



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00593866--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual se tramita la designación de Coordinadores a desempeñarse dentro de distintas áreas y secretarías de gestión; y

CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal N° 1552/2025 por la cual se aprueba el organigrama de la Facultad;

La Resolución Decanal N° 1132/2026 por la cual se designaron las autoridades de la Facultad, en un todo de acuerdo con el organigrama citado;

Que resulta necesario designar a coordinadores dentro de algunas secretarías a los efectos de dinamizar el trabajo de cada una de ellas y profundizar los alcances de las acciones que se emprendan;

Que las personas que se designarán han prestado acuerdo a los objetivos planteados y se han comprometido con ellos mientras permanezcan en sus funciones;

Que se ha dispuesto el término de un año calendario para las designaciones de funcionarios, plazo que podrá ser prorrogado o acortado según las condiciones lo ameriten:

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como COORDINADORA DE APOYO A LA GRADUACIÓN, de esta Facultad a la Srta. María Eugenia RUIZ (D.N.I: 36.878.774), desde el 1º de agosto de 2026 y hasta el 31 de julio de 2027.

Art. 2º).- Prorrogar la designación como COORDINADORA DE RELACIONES INTERNACIONALES de esta Facultad a la Ing. Julieta RIBOTTA (Leg. 58147) desde el 1º de agosto de 2026 y hasta el 31 de julio de 2027.

Art. 3º).- Prorrogar la designación como COORDINADORA DE TRAYECTOS INICIALES de esta Facultad a la Dra. Claudia EGEA (Leg. 42244), desde el 1º de agosto de 2026 y hasta el 31 de julio de 2027.

Art. 4º).- Prorrogar la designación como COORDINADOR DEL CAMPUS VIRTUAL de esta Facultad al Dr. Andrés BLANCO (Leg. 49817), desde el 1º de agosto de 2026 y hasta el 31 de julio de 2027.

Art. 5º).- Prorrogar la designación como COORDINADOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL de esta Facultad al Sr. Héctor Aníbal TORALES (D.N.I: 39.435.330), desde el 1º de agosto de 2026 y hasta el 31 de julio de 2027.

Art. 6º).- Prorrogar la designación como COORDINADOR DE DEPORTES de esta Facultad al Sr. David SITTO (D.N.I: 40.203.034), desde el 1º de agosto de 2026 y hasta el 31 de julio de 2027.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a las Secretarías, comuníquese al Área Comunicación y archívese.

Mbl/